



BUIN, 18 ENE 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 224 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 4 letras b) y e), 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 2078, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde remite a la Secretaría Comunal de Planificación el programa Piscina Temperada de Maipo 2024.

2.- El Memorándum N° 13, de fecha 04 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que solicita al Administrador Municipal decretar el programa Piscina Temperada de Maipo, con presupuesto asignado para ejecutar durante el año 2024.

3.- Con fecha 08 de enero de 2024, a través del Memorándum N° 24, la Dirección Jurídica remite al Administrador Municipal pronunciamiento respecto de la procedencia del programa Piscina Temperada de Buin 2024.

4.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal, para decretar el programa.
DECRETO.

1.- Apruébese el programa denominado Piscina Temperada de Maipo 2024, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El Programa tiene como objetivo fomentar la participación en actividades deportivas y recreativas que se desarrollan en el recinto para el año 2024, con la finalidad de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de niños, jóvenes, adultos y personas mayores de la Comuna, beneficiándose de más y mejores actividades, utilizando los espacios y recintos de calidad que posee la comuna.

3.- Los gastos del programa serán imputados a las cuentas presupuestarias:

Cuenta	Denominación	Centro de Costo/Programa	Proyección 2024
215.21.04.004.001	Desarrollo Comunitario	250501: Piscina Municipal	\$84.763.000.-
215.22.04.003	Productos Químicos	250501: Piscina Municipal	\$6.000.000.-
215.22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	250501: Piscina Municipal	\$1.500.000.-
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	250501: Piscina Municipal	\$4.000.000.-
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	250501: Piscina Municipal	\$2.000.000.-
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	250501: Piscina Municipal	\$2.000.000.-
215.22.04.013	Equipos Menores	250501: Piscina Municipal	\$2.000.000.-
215.22.04.014	Prod. Elaborados de cuero, caucho y plásticos	250501: Piscina Municipal	\$1.000.000.-
215.22.04.999	Otros	250501: Piscina Municipal	\$4.000.000.-
215.22.05.003	Gas	250501: Piscina Municipal	\$30.000.000.-
215.29.05.999	Otros	250501: Piscina Municipal	\$8.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, GMC, YZS, MSS
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIDECA
- SECPA
- Archivo SECMU

PROGRAMAS MUNICIPALES 2024

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN	: DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA	: PISCINA TEMPERADA DE MAIPO 2024
COORDINADOR (A)	: FREDDY LEONARDO CARRASCO SALAZAR
SUBPROGRAMA /S	: NA
PERSONAL DE APOYO	<p>: Bárbara Marín Lizana Pablo Álvarez Silva Tomás Lobos Araya Amalia Briones Torres Mauricio Umanzor Nicol Corrales Miranda Marjorie Ovalle Mella Alejandro Villalba Torres Maria Paz Reyes Silva Manuel Garate Araya Verónica Muñoz Martínez Jessica Santiago Bastias Salvavidas (2) Cajeras (2) Paramédicos (2) Monitores (4) Personal Mantención Pileta (2) Personal Mantención Sala de Máquinas (1) Personal reparación de equipos e Infraestructura (2)</p>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS	X	✓
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS		Inicio: 01/01/2024 Término: 31/12/2024 ✓

2. FUNDAMENTACIÓN:

El recinto Piscina Temperada de Maipo ofrece diariamente a los vecinos de Buin y alrededores, espacios para el desarrollo de la práctica deportiva, para la promoción de actividad física y del deporte (AFD) siendo un gran y valioso espacio para el mejoramiento de la calidad de vida, a través del desarrollo de las diversas actividades que ofrece.

Durante el año 2023, hemos vuelto a la normalidad en el uso de la infraestructura para el desarrollo de actividades al aire libre y en salones multiusos, debido al término del plan Paso a Paso.

En Chile más del 60% de la población tiene un grado de exceso en su peso (sobrepeso u obesidad) dato que va en aumento junto con las enfermedades psicológicas como la depresión, angustia, estrés, entre otras, debido a la situación actual por el Covid-19. (datos según OPS/OMS Chile). Para combatir aquello, es fundamental reactivar el deporte en su



totalidad, otorgar instancias de recreación y ocio, como también las actividades de formación deportiva.

En el recinto deportivo Piscina Temperada Maipo se desarrollan, en un año normal, talleres de forma permanente con ofertas deportivas pagadas de acuerdo a Ordenanza de cobro de derechos de y también talleres gratuitos, beneficiando a una gran cantidad de vecinos y usuarios, que en cifras se traducen en más de 600 personas, tanto en uso de piscina como en salones y actividades al aire libre

Para el año 2024, se proyecta aumentar la cantidad de talleres, utilizando la mayor cantidad de espacios abiertos, para así tomar los resguardos necesarios para dar cumplimiento a las normativas sanitarias sin dejar de entregar un servicio tan necesario para la comunidad. El aumento de talleres se contempla en por lo menos un 10% adicional a la oferta que actualmente tenemos.

Además, realizar actividades que fomenten la participación familiar y deportiva en **beneficio de los vecinos de nuestra comuna.**

3. FUNCIÓN DEL ART. N°4 DE LA LEY N°18.695

- a)* - El turismo, el deporte y la recreación.
- b)* - Salud pública y protección del medio ambiente.

4. OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la participación en actividades deportivas y recreativas que se desarrollan en la piscina temperada de Maipo para el año 2024, con la finalidad de generar una mejora en la calidad de vida de niños, jóvenes, adultos, adultas y personas mayores de la comuna, beneficiándose de más y mejores actividades, utilizando los espacios y recintos de calidad que posee nuestra comuna.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- - Beneficiar a la comunidad Buinense con actividades deportivas, y recreativas de carácter gratuito o a bajo costo
- Contribuir a evitar enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión, obesidad y enfermedades asociadas a éste.
- - Propiciar un espacio para la práctica deportiva de forma segura.

6. POBLACIÓN POTENCIAL

- Población Preescolar, Infantil, juvenil, adultos y adultos mayores de la comuna de Buin y de la región metropolitana.

7. POBLACIÓN OBJETIVO

- Población Preescolar, Infantil, juvenil, adultos/as y adultos/as mayores de la comuna de Buin, con una capacidad de atención para 6500 habitantes de la comuna.



8. DIMENSIÓN PLADECÓ:

Dimensión 7 “Desarrollo Social”

LE 24. Envejecimiento activo y apoyo integral a las personas mayores.

<u>Líneas de Acción</u>	<u>Nº</u>	<u>Iniciativas de Inversión: estudios, programas y proyectos</u>	<u>Fuente Financiamiento</u>	<u>Unidad Responsable</u>	<u>Año Inicio</u>	<u>Año Término</u>
24.1 Envejecimiento activo y autónomo	405	Programa Talleres "Vejez activa y autónoma "Tecnologías de Información y comunicación; legislación y trámites de testamento y sucesión; así como en desarrollo personal, autocuidado, memoria, actividad física, entre otros.	SENAMA - FNDR - Municipal	DIDEKO	2021	2028
	406	Programa mantenimiento y fortalecimiento Centro Día	SENAMA-FNDR- Municipal	DIDEKO	2023	2028

LE 27. Deporte y actividad física diversa e inclusiva.

<u>Líneas de Acción</u>	<u>Nº</u>	<u>Iniciativas de Inversión: estudios, programas y proyectos</u>	<u>Fuente Financiamiento</u>	<u>Unidad Responsable</u>	<u>Año Inicio</u>	<u>Año Término</u>
27.1 Deporte y actividad física con enfoque inclusivo	426	Programa actividad física adaptada para niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad	SENADIS- SENAMA- 2% FNDR - MINDEP - Municipal	DIDEKO	2022	2028
	427	Programa AFD de participación inclusiva y accesible en los sectores (talleres para diversas edades con enfoque inclusivo)	SENADIS- SENAMA- 2% FNDR - MINDEP - Municipal	DIDEKO	2021	2028
27.2 Deporte competitivo y formación de nuevos talentos	431	Escuela de deportes colectivos en espacios cerrados (Futsal, voleibol, basquetbol, handbol, Golbol, entre otros)	SENADIS - 2% FNDR -MINDEP- Municipal	DIDEKO	2021	2028
	432	Programa de apoyo a NNA, jóvenes y adultos con proyección deportiva (Apoyo para la compra de indumentaria, equipamiento y para la	Municipal - MINDEP - 2% FNDR - Privados	DIDEKO	2021	2028



	asistencia a eventos y competencias)				
--	--------------------------------------	--	--	--	--

9. ACTIVIDADES:

1. Taller de Aerobox.
2. Taller de Acondicionamiento Físico.
3. Taller de Banda Fit.
4. Curso de Natación.
5. Curso de Guardavidas.
6. Curso de Rescate Acuático.
7. Taller de Entrenamiento Funcional.
8. Taller de Hidrogimnasia Adulto Mayor.
9. Taller de Natación Adulto Mayor.
10. Taller de Natación de Alto Rendimiento.
11. Taller de Natación de Adultos.
12. Taller de Natación Juvenil.
13. Taller de Zumba.
14. Taller de Box.
15. Llevar a cabo instancias de participación ciudadana.
16. Generar contenido para redes sociales de DIDEKO.

10. CARTA GANTT

Actividad	Responsable	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Taller de aerobox.	FREDDY CARRASCO SALAZAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Acondicionamiento Físico.	FREDDY CARRASCO SALAZAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Banda Fit.	FREDDY CARRASCO SALAZAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Curso de Natación.	FREDDY CARRASCO SALAZAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Curso de Guardavidas.	FREDDY CARRASCO SALAZAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Curso de Rescate Acuático.	FREDDY CARRASCO SALAZAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Entrenamiento Funcional.	FREDDY CARRASCO SALAZAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Hidrogimnasia Adulto Mayor.	FREDDY CARRASCO SALAZAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



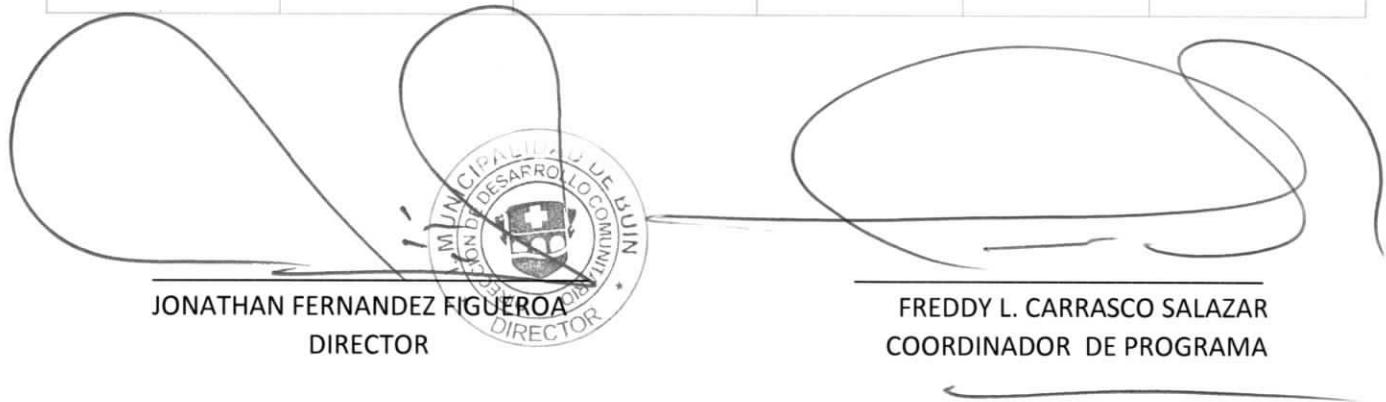
Taller de Natación Adulto Mayor.	FREDDY CARRASCO SALAZAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Natación de Alto Rendimiento.	FREDDY CARRASCO SALAZAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Natación de Adultos.	FREDDY CARRASCO SALAZAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Natación Juvenil.	FREDDY CARRASCO SALAZAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Zumba.	FREDDY CARRASCO SALAZAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Taller de Box.	FREDDY CARRASCO SALAZAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Generar una instancia de participación ciudadana	FREDDY CARRASCO SALAZAR						x							x
Generar contenido para redes sociales de DIDEKO	FREDDY CARRASCO SALAZAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

 11. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Beneficiar a la comunidad y nuestros usuarios con actividades deportivas, y recreativas de carácter gratuito o bajo costo.	Porcentaje de usuarios Beneficiados con las actividades deportivas y recreativas	(Nº de usuarios beneficiados con las actividades deportivas y recreativas/ N° de usuarios presupuestados para ser beneficiados con las actividades deportivas y recreativas)*100	Anual	Que al menos 60% de los usuarios presupuestados sean beneficiados con las actividades deportivas.	registro de participantes Fotos



Contribuir a evitar enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión, obesidad y enfermedades asociadas a este.	Porcentaje de actividades desarrolladas con el fin de evitar enfermedades crónicas en los usuarios	(Nº de actividades desarrolladas con el fin de evitar enfermedades crónicas en los usuarios/ N° de actividades presupuestadas a desarrollar con el fin de evitar enfermedades crónicas en los usuarios)*100	Semestral	Que al menos 60% de las actividades presupuestadas sean desarrolladas.	registro de participantes Fotos
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	------------------------------------------------------------------------	---------------------------------



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
DIRECTOR

FREDDY L. CARRASCO SALAZAR
COORDINADOR DE PROGRAMA

*Este apartado sólo debe ser llenado por SECPLA

VºBº SECRETARIO (A) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	
Memo N°:	Timbre y firma:
Fecha	02/01/2024
Centro de costo	250501

